

V
LIMA DOS TRES#
ZULU NUEVE CINCO

RANCAGUA - 31 - ENERO - 1980

TELEX NR. 049

DE : F - 6

A : F Y CIC.

E X T O

CONFLICTO DIVISION EL TENIENTE

- 1) A LAS 20,00 HORAS DE HOY 31 ENERO DE 1980 FUERON CITADOS POR LA EMPRESA LOS SINDICATOS DE LA ZONAL PARA AFINAR TRES PUNTOS (BONO DE VACACIONES, BONO DE PRODUCCION Y REAJUSTE A SUELDO DEL 10%). LOS DIRIGENTES SINDICALES DE LA ZONAL ESTAN AUTORIZADOS POR LAS BASES PARA SUSCRIBIR UN ACUERDO CON LA COMISION NEGOCIADORA DE LA DIVISION, POR LO TANTO ES POSIBLE QUE HOY EN HORAS DE LA NOCHE SE FIRME EL ACTA DEFINITIVA DE NEGOCIACION COLECTIVA CON ESTE GRUPO.
- 2) COMO ES DE CONOCIMIENTO LOS DIRIGENTES DEL SINDICATO INDUSTRIAL CALETONES TIENEN LA FACULTAD DE LA ASAMBLEA PARA FIRMAR EL ACTA DEFINITIVA DE ARREGLO EN EL CASO QUE LA FORMULA DE LA EMPRESA TENGA MEJORIAS RESPECTO A LA QUE SE PRESENTO EN PRIMERA INSTANCIA. POR LO TANTO TAMBIEN ESTE GRUPO NEGOCIADOR PUEDE ARREGLAR EL CONFLICTO HOY EN HORAS DE LA NOCHE. SE INFORMARA MISMO MEDIO CUALQUIER NOVEDAD QUE SE PRODUZCA.

ATTE. F - 6

TTIO : 20,40 - ENERO 31 - 1980

REC :

CONF. QSL.++++OK+++